

38 Sesión pública ordinaria del día 5 de Oc-
tubre de 1911.
Presidencia del Regidor J^o C. Rafael Tosa.

Reunidos que estuvieron los Concejales Her-
nández, Recina, Pérez Celley, Cabrera, Fierro, He-
rrero, General y Rubio y Ricano, y las Srs. B. M.
A. M. del mencionado día, el Presidente decla-
ró abierta la sesión, y acto continuo la Secre-
taria leyó el acta del cabildo anterior, la que, pue-
sto a debate, sin él fué aprobada.

El Secretario dió lectura a la corresponden-
cia siguiente:

Del Jefe político.

- I. - Aprobando los acuerdos de esta Corporación dictados en junta ordinaria de 24 de mes ante-
rior. - A su expediente.
- II. - Remite, para su tramitación, dos denuncias
de terrenos de este Ayuntamiento, presentados
por los Señores Eduardo Chirugien y Mariano
Reyes. - Recibo y a la Comisión respectiva para que
dictamine.
- III. - Envía, para que se publiquen, ejemplares
de la convocatoria relativa a los individuos que
quieran prestar servicios como soldados en el
Batallón "Zaragoza" y Cuerpo rural del Esta-
do. - Recibo y publiquense.
- IV. - Dando aviso de que el Gobernador admi-
tió la renuncia que hizo el C. Buenaventura
R. Sánchez del empleo de 3.º Ayudante de
la Escuela Central de niños de esta Ciudad. -
Enterado y al comunicarse al Director de la Escuela de
que se trata, que diga éste desde que fecha dejó de prestar
sus servicios el dimittente.
- V. - Previniendo que se remitan el día 25 del actual
debidamente anegados y quintuplicados, los pre-
supuestos de egresos municipales para el año en
stanco, tanto de Ramos Generales como de
Instrucción. - Enterado, transcribire a las Juntas auxilia-
res, con prevención de que día 18 de los corrientes remitan los
Presupuestos que les correspondan y que la Comisión de Ha-

cienda unida a la de Instrucción, se ocupe desde luego en formar
los de esta Cabecera.

Ocurso del C. Ignacio Amador López, Jefe
medio del cual renuncia del cargo de Inspector propieta-
rio de la 2.ª Sección de Rancho Viejo, por causa de en-
fermedad.

Se fué emendada la dispensa de trámites y
puesto a discusión, sin ella, por encontrar fundada y
justa la petición, se resolvió por unanimidad lo si-
guiente:

Primero. - Se acepta la renuncia que el B. Ignacio
Amador López hace del cargo de Inspector propietario de
la Sección 2.ª de Rancho Viejo, en el concepto de que deberá
previamente liquidar en la Tesorería municipal, lo que, a-
dende por cobro del impuesto Personal para la Instrucción, re-
caudado hasta esta fecha en su demarcación.

Segundo. - Comuníquese al Tesorero para su inteligencia,
y una vez que éste dé aviso de estar hecha la liquidación, de
que se trata, dígame al Inspector suplente respectivo, que se
encargue de la Comisión, mientras no es nombrada la perso-
na que cubra la vacante.

En seguida el C. Presidente hizo uso de la pa-
laba y dijo: Que le era de todo punto necesario salir
mañana mismo de esta Ciudad, al amparo de asuntos
particulares, y que por esa causa suplicaba atenta-
mente a la H. Corporación se diera condecoro ma-
ñana de ocho días, para separarse del despacho
de la Presidencia.

Emado en consideración lo expuesto, por ser
de justicia, sin discusión alguna fué dictado por
la voluntad unánime de los ediles, el acuerdo si-
guiente:

Unos. - Se concede licencia por ocho días, contados desde
el día de mañana, al Regidor Sr. C. Rafael Sosa, para que
pueda separarse de la Presidencia de esta Asamblea, al fun-
to de la cual se encuentra, y mientras dure su ausencia, le subs-
tituirá, como lo dispone la Ley, el Regidor 2.º C. Carmen

Hernández.

Chutes de terminas, y en vista de las proposiciones escritas respectivas, que presentaron los Regidores Recana y Hernandez, se acordó lo siguiente:

Primero. - Se aprueba la cuenta de excedencias en alimentos de presos habidas el mes pasado, importante \$47,68¢, Cuarenta y siete pesos, sesenta y ocho centavos, que presenta el Regidor del ramo, y librese la orden correspondiente a la Tesoreria municipal, para que haga el pago respectivo con cargo a la partida de "Gastos extraordinarios" de Ramos Generales.

Segundo. - Se aprueba la Cuenta de excedencias en alimentos de enfermos del Hospital mpal, de esta Cabecera y medicinas para los mismos, habidas el mes pasado y que presenta el Regidor encargado del Establecimiento, de cuya cuenta corresponden \$28,95¢, veintiocho pesos noventa y cinco centavos, en alimentos, y \$13,58¢ trece pesos cincuenta y ocho centavos, en medicinas, y librense las ordenes correspondientes a la Tesoreria municipal para que haga el pago con cargo a la partida de "Gastos extraordinarios", del Presupuesto de Ramos Generales siguiente.

Con motivo de no haber asunto, mas de que tratar, se terminó la Sesión a la que faltaron los Concejales Alvarez en aviso y Lora Gaudelio por enfermedad, levantándose este auto para Constancia.

Rafael Ben


F. Ben